

**¿Quiere saber detalles acerca de la segunda ronda de P-EBT (de julio a septiembre de 2020)?**

*Los requisitos de elegibilidad para cada ronda de P-EBT son diferentes.*

Los menores fueron elegibles para recibir los beneficios de la segunda ronda de P-EBT, si:

- El menor no recibió instrucción en persona durante un mínimo de 5 días consecutivos.
- El menor tenía derecho a comidas escolares gratuitas o a precio reducido, o asistía a una escuela de Provisión de Idoneidad Comunitaria

Los beneficios de la segunda ronda de P-EBT fueron enviados en octubre de 2020 a los hogares de los menores que reunían los requisitos.

Si piensa que su hijo(a) reunía los requisitos para la segunda ronda de P-EBT, pero no recibió la tarjeta de P-EBT, aún puede hacer algo al respecto si presenta una apelación. Llame al (833) 496-0661 para obtener más información o acceda al Portal de Apelaciones en línea en:

<https://appealsonline.dhs.tn.gov/Home/Login>